



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
En el Estado De Baja California**

Oficio No. -PFPA/9.3/4S.4/1693/2023

Mexicali, Baja California., a 30 de octubre del 2023

**C. RICARDO ALBERTO ORANTES LÓPEZ.
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E. –**

Por medio del presente, se le comisiona los días del 27 al 30 de noviembre del año en curso, para que participe en acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales como parte de Operativo especial en Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California, incluyendo sus Áreas Naturales Protegidas. Asimismo, de ser necesario recorridos terrestres en coadyuvancia con otras instancias de gobierno en los Municipios de Mexicali, San Quintín y Ensenada, Baja California, abarcando la franja de Zona Federal Marítimo Terrestre. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículo 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo II, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI Y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XII y LV del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1/002/2022, de fecha 28 de julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario

Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Colonia Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali; Baja California
Tels. 686 568 9266, 568 92 67, 568 92 42 www.profepa.gob.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

4-dec-23



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.4/1693/2023

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES/ PROGRAMA VAQUITA MARINA

Comisionado: ORANTES LÓPEZ RICARDO ALBERTO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Llevar acabo Actos de inspección y vigilancia en materia de vida silvestre e impacto ambiental en la región terrestre y marina del Alto Golfo de California ,comprendido dentro de los siguientes sitios: Municipio de Mexicali, San Felipe y Ensenada, Estado de Baja California, Con el objeto de ejecutar el programa de inspección y vigilancia para la protección de la Vaquita Marina.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Ejidos y Delegación	21/11/2023	30/11/2023	9.5	\$2,275.00
Aledañas a los				
Municipios de				
Baja California.				

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

C. RICARDO ALBERTO
ORANTES LÓPEZ
Solicita
Comisionado

LIC. ADAN CORONADO
CASTILLO
Autoriza
Coordinador administrativo
de PROFEPA en B.C

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ
SANCHEZ
Vo.Bo.
Encargado de despacho de la
oficina de representación de
protección ambiental de la
PROFEPA en el estado de B.C





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.4/1693/2023

Jefe inmediato: Biol.Oswaldo Arturo Santillan Langarica

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES/ PROGRAMA VAQUITA MARINA

Comisionado:	ORANTES	LÓPEZ	RICARDO ALBERTO
Apellido Paterno			Nombre (s)

Periodo: DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Lugar: Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, municipios de San Felipe, Mexicali y Ensenada Baja California

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo Actos de vigilancia en materia de vida silvestre e impacto ambiental en la región terrestre y marina del Alto Golfo de California, comprendido dentro de los siguientes sitios: Municipio de Mexicali, San Felipe y Ensenada, Estado de Baja California, Con el objeto de ejecutar el programa de inspección y vigilancia para la protección de la Vaquita Marina.

Síntesis: Se llevaron a cabo acciones de vigilancia, de conformidad con el oficio PFPA/9.3/4S.4/1693/2023 de fecha 30 de Octubre del presente año, en la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, polígono de refugio de protección para la vaquita marina, en coadyuvancia con la Secretaría de Marina Armada de México, Secretaría de la Defensa Nacional y CONAPESCA. Para evitar la pesca ilegal dentro del Nuevo Polígono determinado por el Comité Internacional para la Recuperación de la Vaquita Marina (CIRVA) en la región terrestre y marina de San Felipe en Baja California, México.

Resultados Obtenidos: Se llevaron a cabo durante esta comisión acciones de inspección y vigilancia en materia de vida silvestre e impacto ambiental, en las regiones terrestres, marítimas y costeras en San Felipe, Baja California. Se realizó vigilancia en y recorridos dentro de la RESERVA principalmente en el polígono de tolerancia cero donde se disuadieron al rededor de 09 embarcaciones que se encontraban realizando actividad de pesca de camarón y de extracción de almeja generosa estas últimas con su documentación correspondiente, así mismo se realizó verificación de embarcaciones en la bajada a la rampa del muelle y malecón de San Felipe siendo estas un total de 42 embarcaciones, así como recorridos terrestres área sur y norte de San Felipe Baja California así como la atención de varamientos de mamíferos marinos en la región de San Felipe Baja California, se participó en el padrón y engomado de embarcaciones menores con el fin de tener un padrón actualizado de embarcaciones con sus permisos de pesca autorizados para cada una de ellas en este periodo se realizaron 10 engomados en coordinación con las dependencias ya señaladas.

Contribución: Con estas acciones la PROFEPA contribuye para la conservación de la vaquita marina al llevar a cabo acciones de vigilancia dentro del polígono de recuperación de la vaquita marina y el área de tolerancia cero, evitando el uso de artes de pesca prohibidos y la presencia de pescadores furtivos.

Atentamente

Nombre y Firma
Comisionado

C. Ricardo Alberto Orantes López

Vo.Bo.

Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Biol.Oswaldo Arturo Santillan Langarica

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.